

El Modelo Educativo 2016: El parto de los montes

Aproximación a una educación imaginada

*¡Parieron los montes... nació un ratón!
Fábula de Esopo (siglo VI, a.C.)*

Rogelio Raya Morales

IMCED. posgrado_1999_2000@yahoo.com.mx

Rosalía López Paniagua

CEIICH-UNAM/IMCED. rosalial@unam.mx

Lilia E. Aguiar Jiménez

SEE. liliaaj@hotmail.com

Javier Irepan Hacha.

IMCED. irepanjh@gmail.com

Resumen. El presente trabajo, es una reflexión colectiva sobre el Modelo Educativo que propone el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública y en el marco o como complemento de la tan difundida así como cuestionada Reforma Educativa. Desde nuestro punto de vista las reflexiones que planteamos para un modelo educativo de la sociedad actual, tanto por sus potencialidades para fincar el desarrollo como por la problemática en que se encuentra inmersa, debe atender dos claros propósitos.

Identificar y diagnosticar algunos de los aspectos problemáticos de la educación buscando, desde ahora, el acuerdo razonado entre los diferentes actores involucrados en el sector y presentar, para su discusión, algunas líneas de acción que nos lleven a la construcción de un proyecto educativo que promueva un cambio esencial en los fines y valores de la edu-

ARTÍCULOS

cación como sistema de vida y herramienta para el trabajo productivo y como base de una convivencia más humana.

Palabras Clave. Reforma Educativa–Modelo Educativo–Educación con sentido social–Educación imaginada.

Abstract. The present work, is the collective reflection on the Educational Model who proposes the federal government across the Secretariat of Public Education and in the frame or like complement of sospread like questioned Educational Reform. From our point of view the reflections that we raise for an educational model of the current society, so much for its potentialities to cultivate the development, as for the problems in which it is immersed, it must attend to two clear intentions:

To identify and to diagnoses some of the problematic aspects of the education looking, from now on, for the agreement reasoned between the different actors involved in the sector.

To present, for its discussion, some lines of action that take us to the construction of an educational project that promotes an essential change in the ends and values of the education like system of life and tool for the productive work and like base of a more human coexistence.

Keywords. Educational reform, Educational model, Education with social sense, Education imagined.

Introducción

El Modelo Educativo que propone el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se estructura a partir de tres documentos centrales: El primero, titulado ‘Los Fines de la Educación. Objetivos y Alcances del Nuevo Modelo Educativo’, la SEP espera alcanzar logros educativos considerando la “trayectoria escolar en siete ámbitos de aprendizaje”, los cuales se han establecido como centrales: Lengua y comunicación; Pensamiento crítico; Convivencia; Desarrollo físico; México y el mundo; Arte y cultura; y Medio ambiente (SEP, 2016)

ARTÍCULOS

Resulta sorprendente que, una educación orientada claramente hacia la construcción de saberes y habilidades que encajen adecuadamente en los procesos productivos, no contenga, como un ámbito necesario de aprendizaje, el de las ciencias de la naturaleza y de la lógica y las matemáticas. Es en este ámbito donde más alejados estamos de los estándares internacionales, tan socorridos al punto que deciden todo en educación actualmente, encontramos un primer faltante de la propuesta educativa oficial.¹

Con toda seguridad, la definición de los anteriores ámbitos de aprendizaje, contendrá la aprobación de la sociedad en su conjunto, pero podrían haber estado mejor formulados y se hubiera podido actuar sobre los faltantes con mayor integridad social, si esta nueva propuesta hubiera sido el resultado de una consulta a los interesados. Aquí encontramos no sólo una limitación teórica, educativa, sino un error de método, de procedimiento para darle curso a una verdadera reforma educativa, como apunta Gil Antón se desperdició en el este proyecto laboral un impulso histórico para transformar verdaderamente la educación en México (Gil Antón, 2016). También hay quienes piensan que no se trata de un error, sino de una forma muy específica por parte de los administradores del actual modelo capitalista de producción, de ser un “menú empresarial a la carta”, como lo afirmó Luis Hernández Navarro desde que se aprobó la reforma constitucional (Hernández, 2013), y de concebir cambios necesarios en las políticas públicas que llevan a la exclusión y negación del otro. De modo que el sistema educativo no sólo sigue la curva de la desigualdad que impera en el país sino que la incrementa, la potencia (Gil Antón, 2016a).

El segundo documento que configura el ‘Nuevo Modelo Educativo’ hace referencia al Planteamiento Pedagógico de la Reforma Educativa, propiamente dicho. Éste también se estructura en cinco ejes fundamentales: 1) Escuela, 2) Contenidos educativos, 3) Maestros, 4) Inclusión y equidad, y 5) Gobernanza del sistema (SEP, 2016).

¹ En el mapa curricular propuesto para toda la educación básica, si aparecen en el componente curricular denominado Aprendizajes Clave, los campos ‘pensamientos matemáticos’ y ‘exploración del mundo natural y social’.

ARTÍCULOS

Aun considerando que existen planteamientos pedagógicos que admiten que el niño aprende y se forma fuera de la escuela y que el mismo debe asistir a ésta cuando ya se haya compenetrado de lo que la naturaleza, en primera instancia, y la sociedad le pueden ofrecer (Rousseau, 2005) o expresiones más radicales y menos comprensibles como la de Iván Illich (1974, 1977) y Neil (1994) que plantean abiertamente un sistema educativo desescolarizado, evidentemente que en nuestro país ninguna propuesta puede prescindir de ese centro que es la escuela, pero la escuela en sí misma y menos aún como se la considera en presente modelo, como un simple espacio donde se albergan procesos de enseñanza, no es un planteamiento adecuado porque omite el contexto social en el que tiene lugar el proceso enseñanza-aprendizaje, y por desgracia ampliamente adverso en el país sin duda, debe dársele centralidad a la escuela y, por supuesto, que esto sólo se define en el marco de proyecto de reforma educativa. Por otra parte, aunque relacionados, la inclusión, equidad y gobernanza del sistema, no son tampoco elementos pedagógicos en sí mismos, sino principios o criterios generales que debieran guiar al sistema educativo en su conjunto.

Por último, se presenta la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria como el tercer documento constitutivo de la propuesta educativa oficial.

Este documento, importante por cuanto constituye uno de los pilares de todo proyecto de reforma educativa se estructura a partir de tres dimensiones o componentes centrales: a) Aprendizajes clave, b) Desarrollo personal y social y c) Autonomía curricular. Aunque el documento es amplio y busca detallar algunos planteamientos, aparece corto en cuanto a la justificación teórica. Por el momento no entraremos a su análisis puntual, necesario sin duda, por rebasar el objetivo de este artículo.

Nos centraremos en el análisis del documento general que aparece como el Modelo Educativo 2016, presentado, en apariencia solamente, como propuesta a la comunidad educativa y a los interesados en la educación para su discusión y análisis.

Los claros oscuros del Modelo Educativo 2016

Podemos decir que el documento presenta algunas novedades y aciertos, destaca que por primera vez se habla de Modelo o Proyecto educativo con una intencionalidad de integralidad. Asume que, sin un modelo educativo, que contenga las principales determinaciones educativas no se puede avanzar en el objetivo de una educación para todos y con sentido humanista.

Toca aspectos de importancia como redefinir algunas de las funciones de los sujetos y elementos que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como, la función pedagógica de la supervisión, el acompañamiento por parte de los padres de familia (tema reiterado hasta el cansancio en cada documento de la SEP), la relativa y necesaria autonomía curricular, etc.

Por otra parte, hay el reconocimiento de la necesaria consulta para la construcción de un documento y su posterior aplicación, pero no se considera la necesidad de modificaciones sustanciales a la propuesta, de donde colegimos que se somete sólo en apariencia a una consulta. El hecho de que sea el CIDE el organismo que sistematice las opiniones, es ya un anuncio de la poca importancia que se le da a la consulta, ya que esta institución no se distingue por sus aportes al tema de la educación. Nos preguntamos ¿con qué criterio o principios educativos se van a jerarquizar, ordenar e incluir las propuestas ciudadanas? ¿Está el CIDE preparado para esto? ¿De verdad se presume que se pueda modificar, enriqueciendo, la propuesta? ¿Por qué no se recurrió al Departamento de Investigación Educativa del CINVESTAV del Politécnico o al IISUE de la UNAM?

De pronto el documento pareciera ser de actualidad, pues en él se encuentran conceptos vigentes, que se corresponden con los desarrollos pedagógicos recientes, como la autonomía de gestión, evaluación interna y aprendizajes clave, sin embargo estos mismos conceptos tienen raíces profundas en el sentido productivista, centrados en indicadores, reincidentes y enfermizos de la evaluación docente, e incluso punitiva como lo ha

sostenido recientemente Arnaut (2016), y defensora de lo que bien podríamos llamar tortibonos académicos.

Las limitaciones del documento, se pueden jerarquizar de la siguiente manera: estructurales y puntuales.

I. De manera estructural

1.- El nuevo modelo es inoportuno, llega tarde y se plantea en el marco de la cuestionadísima Reforma Educativa (Hernández, 2013), (González Casanova, 2016), (Gil Antón, 2016), (Aboites y Arnaut, 2016), (Hernández, 2016). No prevé ni la menor modificación a la ley que la soporta. La ley aparece, no como un instrumento regulatorio de un proceso social mucho más importante como lo es la educación, sino como una divinidad contra la que no se puede cometer herejía ni con el pensamiento. La ley, por una elemental lógica de raciocinio, debe ser la última fase del proceso de reforma, es decir, debe culminar y elevar a rango de ley lo que la lógica del proyecto educativo ha definido. He aquí una nueva fuente de conflicto al momento de la instrumentación del nuevo modelo.

Incluso, en este aspecto, la consulta resulta una falacia, toda vez que si las opiniones van en el sentido de modificaciones a la propia ley, entonces no serán tomadas en cuenta.

Por otra parte, cómo hacer encajar ahora un planteamiento pedagógico cuando en el devenir de lo que se dio en llamar la Reforma Educativa no se contempló nunca la posibilidad de una consulta y menos se planteó nunca la necesidad de un proyecto netamente educativo, curricular, pedagógico y didáctico, que se impusiera como el centro de la reflexión a la que se invitara a los sectores y sujetos interesados en la educación en el país. Llega, pues, a destiempo, cuando ya se ha develado el verdadero rostro de lo que se pretende bajo el nombre de una transformación educativa: desarticular en lo posible el sistema de educación pública, gratuita y laica.

ARTÍCULOS

En estos tres grandes postulados de la educación en México, se concentra el ataque contra la misma. Eliminar el carácter público de todos los servicios que se mantienen vigentes, tiene una connotación no sólo económica, sino fundamentalmente ideológica, ya que para el pensamiento cultural y político dominante, lo público debe estar subsumido en lo privado, con la preeminencia de éste, por supuesto (Calderón, 2013, 2016), (Gabón, 2016). El carácter público de muchas de nuestras relaciones representa el fantasma que no ha podido ser, como en la novela de Wilde, conjurado por la irreverencia de lo privado.

Asimismo, el principio de gratuidad de la educación y de otros servicios es un atentado a los mandamientos del mercado que ha logrado reducir a la educación al nivel de una simple mercancía, en la que sólo interesa valorar un capital invertido, además, que se mantiene como una permanente crítica a la posición de distribuir bienes y servicios a través de un estado que tome en cuenta el interés colectivo y es, por otro lado, la negación de un ‘nicho de oportunidades’ a la inversión privada. Por último, uno de los reductos de racionalidad política más grande alcanzado en nuestra corta historia, es al mismo tiempo, uno de los objetivos a destruir por los sectores más conservadores y anacrónicos que nunca han desistido de la idea de que sea la iglesia la gran ordenadora de la educación, no obstante y que durante los trescientos años de la colonia, fue esa institución la que organizó la educación, con un saldo de más del 90% de analfabetos al concluir la guerra de independencia.

- 2.- El nuevo modelo educativo 2016, se funda en la idea de *mejorar la calidad de la educación*, sin embargo, la noción de calidad no es explícita, se percibe como si se tratara de un proceso de producción de mercancías, lo cual es inviable e inaplicable en un proceso social, esencialmente humano, como lo es la educación. Se debe apostar por una educación para una mejor vida colectiva.
- 3.- En la propuesta curricular que se contiene en el documento del nuevo modelo educativo 2016 y, en la argumentación reiterada, se mantiene,

ARTÍCULOS

y esto es esencial, un enfoque dicotómico, contradictorio entre lo explícito en el documento en comento y lo que realmente es la esencia de la educación en nuestros tiempos: acumulación de conocimientos, habilidades y destrezas como expresión del éxito escolar contra una formación humanista integral (que ya contiene por necesidad lo anterior) para la convivencia social. En ésta, se supone, está presente que se educa para el ejercicio de una profesión y para insertarse en los procesos de producción de bienes y servicios que la sociedad necesita, pero también para ser plenamente un ser humano.

4.- Una de las limitaciones más importantes para la aplicación del nuevo modelo educativo 2016, lo constituye el contexto general de desigualdad social, económica, política y cultural de nuestra sociedad. Ésta no se reconoce sino con generalidades, obviedades o frases comunes, pero no hay el menor atisbo de cómo actuar en campos tan disímiles. La desigualdad no es sólo un folklorismo más, sino una realidad dura, objetiva, omnipresente que compromete seriamente la aplicación y el logro de resultados de la presente propuesta. Justamente, uno de los componentes centrales de la propuesta curricular lo constituye la ‘autonomía curricular’, pilar que no soporta en lo más mínimo, un diagnóstico de necesidades y recursos. Es en verdad iluso este componente, aunque presentado sumamente atractivo y por demás deseable.

En un contexto en que la educación es uno de los sectores a los que se les dirigirá el recorte presupuestal con mayor énfasis, por lo mismo que ya dijimos de eliminar lo público y lo gratuito de estos servicios, no se ve por donde generalizar la amplia infraestructura requerida en el caso de que las escuelas optaran por las actividades recomendadas a realizarse como ejercicio de autonomía curricular. Consideramos que será ridículo el número de escuelas que contengan una mínima parte de la infraestructura sugerida. Y qué decir de los recursos humanos. No sólo se requerirán más maestros en general, sino más maestros especializados en cultura física, en educación estética y artística, en comunicación educativa, en educación especial (¡con que se atendería a las escuelas que optaran por talleres de aprendizaje del lenguaje braille, por ejemplo?); hay un grupo de actividades sugeridas

en el campo de la relación escuela comunidad y que tiene que ver con la ejecución de ‘proyectos de impacto social’ (¡¡!!) que requiere, asumida esta necesidad en el mismo documento, de agentes con formación profesional especial, encargados de establecer relaciones y vínculos de cooperación y coordinación entre comunidad y escuela. ¿Están ya preparados tales recursos humanos? ¿Quién los va a pagar?

Esta famosa autonomía curricular, parte sustantiva del modelo, será una de las causantes de mayor desigualdad educativa, en el remoto caso de que funcionara tal como se tiene planteado. Es decir, con el tiempo, si el modelo llega a operarse, habrá escuelas con mínimos de bienestar, escuelas con muchas deficiencias, escuelas pobres y escuelas miserables.

5.- Asimismo, el nuevo modelo educativo sólo reconoce como antecedentes los proyectos educativos de Vasconcelos y Torres Bodet, desnociendo de raíz toda la frondosa experiencia de la escuela rural, de los maestros y maestras como adalides de un esfuerzo social colectivo a lo largo y ancho del país durante casi un siglo. México cuenta con casi un siglo de trayectoria en materia de política educativa y de experiencia pedagógica en los maestros que la hicieron posible y es obtuso pensar que nada es recuperable. Por el contrario, se debe partir de la experiencia acumulada y modificar e incorporar lo que colectivamente se considere apropiado en función de los fines de bienestar que el conjunto de los mexicanos desea y merecen, a corto, mediano y largo plazo.

6.- Otro error que se suma al ya cometido (aprobación *fast track* de la “Reforma educativa”), se relaciona con la idea reiterada de diversas maneras de que los maestros, si bien reconocidos como profesionales de la educación, lo cual es loable, en los hechos sólo cumplirán el papel de “aterrizar el currículum”, esto obviamente sólo revela la intención ya mostrada de excluir al docente del proceso de reforma o modelo educativo, contrario al rol que demandan cumplir los maestros, y que deben de tener, si es que se pretende una reforma sustan-

ARTÍCULOS

tiva del sistema educativo mexicano. Es inaceptable que se proponga que los maestros mantengan un papel de meros instrumentadores del “nuevo” currículo y que, incluso, se esté pensando en darles tiempo para que lo conozcan, cuando ellos deben ser los principales actores de su confección. Entonces el tiempo que se prevé para esto debe ser destinado para que los maestros opinen sobre él y lo modifiquen, y no para capacitarlos en lo que otros decidan sin ellos.

- 7.- Una de las principales debilidades del modelo educativo que se propone es concebir que para ponerlo en práctica, de manera marginal, “los maestros recibirán apoyo, y asesoría en sus escuelas y una oferta de formación continua de calidad y hecha a la medida”, lo que lleva a pensar que en tanto este aspecto no se explice, precise y operacionalice, será una cuestión que creará muchas dudas y oposición. La autoridad debe comenzar por reconocer que, actualmente, la mayoría de los maestros que se actualizan, lo hacen a costa de su tiempo y menguados recursos. Y si de verdad se apuesta por crear una *nueva cultura docente*, que no “cultura pedagógica”, término inaplicable al ejercicio de la profesión docente, debe empezar desde hoy mismo a hacerse efectivo el apoyo y las oportunidades de desarrollo profesional, “como nunca antes”, con recursos destinados especialmente para los docentes en servicio, con mejoras salariales para los más desfavorecidos, con becas para estudios de posgrado, con recursos extraordinarios a las instituciones formadoras de docentes, y fondos para proyectos de investigación, asegurando cobertura regional y nacional. Incluso transformando al INEE en un centro autónomo de investigación sobre educación, que sirva para obtener el conocimiento que permita atender los problemas que se vayan identificando y no para “evaluar”, estigmatizar y denigrar al docente. Esta sería una manera muy razonable de evaluar permanentemente al sistema educativo y no sólo a los docentes. No es deseable que la política educativa siga operando como hasta ahora sobre la base de la ignorancia.
- 8.- Nuevamente se asume la elaboración de una nueva política o un nuevo plan para la educación faltando a los más elementales requisitos de la planeación. En la teoría de la planificación, sea esta democrática, por

resultados, estratégica o cualesquier otro término de moda que sólo sirven para generar la necesaria distracción y no ocuparse o respetar la teoría de la planeación, se considera que planear es un proceso que incluye varias fases: la primera, fundamental, la cual, es la elaboración de un diagnóstico. El propio presidente de la república confesó, el primer día de su mandato en el discurso al país, que, en lo que respecta a la educación, existe un gran desconocimiento de los rasgos de todos sus elementos: no sabemos cuántas escuelas existen, ni cómo son ni dónde están; no sabemos cuántos maestros hay ni que características tienen ni dónde están, etc. Entonces ¿cómo hacer una propuesta de planeación sobre la base de esta ignorancia? ¿Cómo se pudo elaborar una reforma educativa en diez días sin el riguroso diagnóstico de la situación de la educación en el país?

El diagnóstico es esencial porque es a través de él que conocemos nuestras necesidades y nuestros recursos para poder satisfacer aquéllas. Como las necesidades son infinitas y los recursos finitos, hay que priorizar que podemos hacer en el momento. Justamente este diagnóstico caracterizaría de manera objetiva, clara y precisa cómo es la desigualdad, dónde permea con mayor intensidad, dónde es más corrosiva de los vínculos sociales, etc. Esto es lo que no está presente de nuevo en la propuesta del nuevo modelo educativo 2016.

9.- Muy ligado con lo anterior, tenemos otra gran dificultad. La persistencia de una visión de corto plazo. La educación, como ningún otro proceso social requiere para su desarrollo siempre de alternativas que atraviesen largos periodos de tiempo. Y es que hay una lógica inquestionable en esto. Si se van a reformar los currícula de toda la educación, debo contar con la aprobación de quienes la ejecutarán; pero una vez logrado esto, se requiere formar, no sólo capacitar, tal parece que la “capacitisis” es una enfermedad viral en el discurso oficial, a los nuevos maestros, y esto supone que previamente se forme al nuevo formador. Esto requiere tiempo. Pero es necesario que así se dé el proceso. Si este gobierno entendiera que con sólo sentar las bases de una verdadera transformación educativa se cumpliría

ARTÍCULOS

ampliamente con la sociedad, es indudable que se tendría un significativo avance educativo.

- 10.- Se persiste en la evaluación como principal mecanismo de acceso, promoción y permanencia, ojo, permanencia, de los maestros y surge la pregunta inevitable: ¿no es primero el modelo educativo y después la evaluación docente? Por dos razones centrales: primero, porque se evaluó algo que ahora se reconoce que el actual modelo ya no es adecuado a nuestros tiempos y, segundo, porque el proceder pedagógico está siendo revisado y, seguramente, por la misma razón ya no es adecuado. La primera evaluación nos las da el diagnóstico y a partir de él, proponemos y luego evaluamos lo que realizamos con base en la propuesta. La reforma educativa se pervirtió de origen al plantear como su eje central la evaluación y, luego ésta, terminó por ser simplemente un examen realizado casi por policías, antes que por personal académico.
- 11.- Si no se respetan los principios de planeación, ni se considera a la educación como un proceso altamente complejo, el 'Nuevo Modelo Educativo 2016', tendrá serias dificultades para su aplicación. En la teoría curricular amplia, se consideran implícitos siempre aspectos políticos, propiamente educativos y culturales. Auguramos que esta nueva propuesta, por cómo se está concibiendo, será una fuente segura de nuevos escenarios de conflicto. El futuro incierto, la educación sin rumbo y la agudización del conflicto social que escapará de este campo para situarse más allá, no es una profecía, es un desenlace seguro que se puede evitar.
- 12.- No se trata de que las autoridades piensen igual que los maestros, esto nunca podría suceder puesto que hay dos mundos construidos de manera diferente. Las autoridades educativas no conocen el sistema educativo y mucho menos los procesos concretos de enseñanza aprendizaje realizados, además, en un conjunto de condiciones materiales totalmente inadecuadas para el logro de cualquier objetivo que se planteé para la educación. Las autoridades proceden con mucha

ignorancia puesto que se asombran al descubrir un mundo para ellos impensable: el del mundo real de la educación en México.

Hay incongruencias de origen. Se pide que los maestros sean expertos en planeación estratégica en el desarrollo de su práctica docente y, al momento de elaborar el presente modelo educativo, que es un plan educativo, no se respeta la más elemental regla de planeación: comenzar por un diagnóstico obligado que es el que nos dará el conjunto de necesidades y recursos y nos pondrá en la mejor condición de planear adecuadamente la educación.

13.- Por último, en el mismo sentido de vaguedad aparece la famosa autonomía curricular. Según el documento ahora las escuelas podrán elegir como currículum adicional, entre un conjunto de materias que resulta un exceso de ilusión. Las escuelas podrán decidir entre natación, clavados, huerto escolar, laboratorio científico, matemáticas lúdicas, conversación en inglés o investigación de documentos históricos originales. Se pensará acaso que ya estamos, no en el primer mundo, sino en la cresta de ese primer mundo. Ahora sólo falta que nos digan si hay autonomía para llenar las albercas de las escuelas con agua santorini o con peñafiel o que en los laboratorios, súper equipados y súper funcionales, se podrán hacer prototipos genéticos. ¿Acaso se cree que un laboratorio no requiere de un buen laboratorista y de materiales y de un plan de experimentación práctica? Con esta tal autonomía curricular estamos seguros que la única opción para la gran mayoría de las escuelas será el huerto escolar y solo donde aún prevalezca la antigua parcela escolar.

II. En el aspecto puntual, señalamos:

1.- La propuesta contiene muchas **generalidades, lugares comunes y obviedades** que son irrebatibles. No se puede estar en desacuerdo en muchos planteamientos, no obstante, el asunto es que no se dice, ni por equivocación, cómo se van a materializar. Aquí presentamos sólo algunos ejemplos de las mismas.

ARTÍCULOS

El documento, trata el asunto de los materiales educativos y se señala como indiscutible el uso de las TIC, pero, ¿cómo se va a lograr su uso en comunidades con un servicio de luz eléctrica muy deficiente? En otra parte, se habla de infraestructura y equipamiento. Actualmente, en las escuelas se hace frente a estos requerimientos sin apoyos oficiales. Las escuelas trabajan pese a que no hay recursos, se hace lo que se puede con las cuotas voluntarias de los padres de familia. Desafortunadamente, los requerimientos están muy por encima de las posibilidades de las cuotas familiares.

- 2.- Con relación a lo que se plantea de reducir de carga administrativa a los docentes. ¿Cómo se va a proceder para reducir la burocracia que aqueja a los maestros? (entre otras cosas, el llenado interminable de inútiles formatos).
- 3.- Resulta una gran obviedad lo que se plantea respecto de los desafíos de la Sociedad del Conocimiento. Es necesario e imprescindible aprender a aprender....y?
- 4.- Cómo discurso, es indiscutible lo que se dice sobre ‘Las oportunidades desde las Ciencias de la Educación’. Por supuesto que se debe salvar la brecha entre la investigación y la práctica. Nadie puede estar en desacuerdo que se apliquen los resultados de la investigación sobre el aprendizaje para lograr que el niño y el joven adquieran la capacidad de aplicar el conocimiento aprendido a resolver problemas en diferentes situaciones, pero sin el cómo realizar esta función, sólo queda el planteamiento general, ambiguo e irrealizable.
- 5.- “Administración escolar vs escuela al centro”. La principal función de la escuela ha sido implementar prescripciones que se definen fuera de su ámbito, y ahora...“el modelo busca crear una escuela renovada y fortalecida que cuente con una organización, recursos, acompañamiento, infraestructura, docentes y servicios que conviertan las aulas en auténticos espacios de aprendizaje (¿?)”. La escuela actual cuenta, con sus particularidades, con todo eso ¿Cómo se le hará para que

ahora sí funcione? ¿Las prescripciones las van a definir dentro de la escuela?

- 6.- La escuela como comunidad con autonomía de gestión. Actualmente la planeación estratégica se da bajo la elaboración del proyecto escolar. En todo caso hay que preguntarnos si funcionó o no la estrategia de elaboración del proyecto escolar y si no, funcionó por qué no funcionó.
- 7.- Algunas ideas aparecen sin su obligada consecuencia. Por ejemplo, para que la sustitución de maestros ocurra sin daño alguno, se podría llevar a la práctica un proyecto que ya se da en muchos países: dos maestros por aula. Claro que esto implica más presupuesto y un cambio de raíz en la concepción base del sistema educativo, que la propuesta de Modelo educativo no considera ni por asomo.
- 8.- Las decisiones tomando como base el conocimiento que se produce a partir de las Ciencias de la Educación. Por supuesto que se debe salvar la brecha entre la investigación y la práctica. Pero, por ejemplo, se asevera que los docentes deben aprender estrategias para reforzar la autoestima de los alumnos, la confianza en su potencial, y el desarrollo de expectativas positivas y realistas (pág. 43) ¿no resulta esto una contradicción con la forma en que se está imponiendo esta Reforma?
- 9.- Del documento que se nos presenta como “modelo educativo” se desprende una ausencia de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, es decir pareciera que no se inscribe en el marco de un modelo general de desarrollo, no se establecen vínculos con el desarrollo social o con el sector de la salud, más bien aparece como una abstracción nada relacionada con las esferas del país, a pesar y que la autonomía curricular contiene ideas de vinculación, en la práctica, ya hemos mencionado que no se posibilita de una manera realista tal vinculación.
10. La consulta resulta una apariencia o una incoherencia si no se le vincula, no sólo con el modelo que se propone o con la propuesta ya elab-

ARTÍCULOS

borada, sino con el proceso mismo de construcción del modelo o de la propuesta educativa. Hay que reconocer que la forma, en este caso, sí es fondo. Una reforma que no parta de considerar que son los maestros los que necesariamente impondrán en la práctica el nuevo modelo, que del conocimiento y convencimiento que éstos tengan de los perfiles de la propuesta depende, esencialmente, el éxito de la misma, estará condenada al fracaso y sólo generará desilusión y escepticismo social sobre un campo de la actividad humana que es esencial para definir cómo los miembros de una sociedad participan en sus diferentes esferas y cómo producen la necesaria cohesión social para mantenerla viva y dinámica.

- 11.- Es limitante plantear que se busque que los estudiantes..... “ logren los aprendizajes necesarios para ser exitosos en el siglo XXI”, porque no es deseable formar individuos egoístas e individualistas, autistas a las necesidades e injusticias que viven las mayorías en nuestro país, lo adecuado es formar ciudadanos acordes a un proyecto social de país, cuyo fin sea incrementar las posibilidades de desarrollo pleno y capaces de contribuir a una mejor forma de convivencia y solidaridad social y de respeto a la naturaleza.
- 12.- Se señala que una vez presentadas las políticas públicas para fortalecer las escuelas y el desarrollo profesional, es hora de discutir el modelo educativo. Esto sólo muestra que se ha procedido de manera inversa, ilógica y políticamente errónea, y los resultados están a la vista con el conflicto magisterial generado a lo largo y ancho del país, ya que la mayoría de los docentes, además de ser trabajadores, son sujetos pensantes por lo que no sólo se ven agredidos laboralmente, sino excluidos de un proceso de cambio educativo que ellos deberían encabezar. Esta situación claramente evidencia el enorme déficit democrático con el que se conducen procesos, en esencia incluyentes.
- 13.- En los cinco ejes que contempla el modelo educativo, no aparece uno fundamental que es de los materiales didácticos, sólo se habla de manera desarticulada de Materiales y métodos educativos, lo cual deja a

la deriva esta cuestión tan importante por el déficit acumulado. Hay imprecisión en los conceptos y se usan inapropiadamente, por ejemplo: se confunden métodos educativos con métodos pedagógicos, es decir, relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 14.- Mantener la intención de que sobre el docente recaiga la tarea de “aterrizar el currículum” de manera “creativa”, es desconocer la naturaleza del proceso educativo y creer que se trata de un asunto de mera intuición, ocurrencia o voluntarismo, además de obviar las condiciones generalizadas de penuria en las que se da el proceso educativo en nuestro país. No basta con pedirles creatividad a los docentes, que ya se ha demostrado que la tienen al mantener la educación en activa, pese a las difíciles condiciones que por décadas han enfrentado; es momento de allegarles lo necesario para hacerla posible y darle sentido y rumbo a esa creatividad, crear las condiciones para obtener provecho de la misma.
- 15.- Proponer transformar las prácticas pedagógicas para pasar de un enfoque centrado en la enseñanza a uno centrado en el aprendizaje, es simplemente pasar de un extremo a otro, y por tanto, una decisión errada, porque si bien el objetivo es el aprendizaje del alumno, no puede prescindirse de quien enseña. Un enfoque pertinente es asumirlo como un proceso de enseñanza-aprendizaje, así, ambos componentes, alumno y docente, serán el centro permanente del proceso educativo, porque si alguno de los dos se omite, el proceso se pone en riesgo. Darle centralidad al aprendizaje de los alumnos claramente margina al docente y lo coloca como mero instrumentador, situación que se ha dado en las últimas décadas y constituye uno de los factores de la problemática actual de la educación.
- 16.- El modelo educativo que se propone dice “seleccionar los contenidos que verdaderamente requieren los alumnos en el siglo XXI”, sin embargo, esta afirmación es más discurso vacío que realidad, pues, en primer lugar, debe explicitarse a qué contenidos se refiere, porque “verdaderos”, es una noción difícil de concretar, y menos aún para un periodo tan extenso de cien años, toda vez que los problemas por

ARTÍCULOS

los que atraviesa el país actualmente requieren propuestas y acciones concretas, que puedan ser realizables en el mundo de hoy, no el de un mañana incierto.

A manera de aproximación a una educación imaginada

Desde nuestro punto de vista las reflexiones que planteamos para un Modelo educativo de la sociedad actual, tanto por sus potencialidades para fincar el desarrollo, como por la problemática en que se encuentra inmersa, debe atender dos claros propósitos:

- a) *Identificar y diagnosticar algunos de los aspectos problemáticos de la educación buscando, desde ahora, el acuerdo razonado entre los diferentes actores involucrados en el sector.*
- b) *Presentar, para su discusión, algunas líneas de acción que nos lleven a la construcción de un proyecto educativo que promueva un cambio esencial en los fines y valores de la educación como sistema de vida y herramienta para el trabajo productivo y como base de una convivencia más humana.*

Planteada así el objetivo de transformar la educación, sobresale como algo esencial contar con un marco de referencia que no puede ser otro que una concepción lo más consensuada y teorizada sobre la sociedad que queremos. Tal imagen debe ser nuestra estrella polar, el horizonte hacia el cual nos encaminemos en el objetivo de lograr una mejor armonía social y el punto de referencia al momento de conferirle objetivos, anhelos, metas y fronteras a la educación que buscamos. La educación no es un fin en sí mismo. No es una panacea desideologizada, debe, por el contrario, ponerse al servicio de las aspiraciones sociales y nacionales más altas. Este no es un tema o un punto que deba cumplirse de manera formal al enfocar la elaboración de un modelo educativo, sino una condición *sine qua non* en la construcción de la educación que se requiere. Sin este referente, sólo obtendríamos un listado de buenos propósitos, sin engranar con las estructuras sociales y con las diferentes formas de cultura presentes en la sociedad.

Definido lo anterior, es necesario repensar la educación con otro sentido, con el sentido social que no debe abandonar nunca, es decir, sacarla del encajonamiento técnico pedagógico en el que se le ha metido.

Consideramos que es fundamental analizar el papel actual de la educación, estableciendo las líneas generales de lo que podría ser en el futuro, el horizonte de nuestro sistema educativo. Horizonte que haga posible la existencia de otras realidades que incluyan en su esencia los valores individuales y colectivos que prefiguren una educación con un sentido social auténtico. No buscamos enseñarle a nadie nada sobre nuestra realidad educativa, sino aprender de todos. Particularmente de quienes poseen una rica experiencia y amplios y reconocidos logros educativos.

A lo largo de la historia y en las distintas sociedades la educación siempre ha tenido un sentido social. Esto es particularmente visible en la modernidad, cuando al amparo del Estado, la educación se reconoció como un proyecto socialmente necesario. El espacio educativo se concibió como un lugar de ilustración y apertura al progreso a través del conocimiento y la participación en una sociedad regida por principios racionales.

La educación sostenida y patrocinada por el poder público adquirió un carácter secularizante y se constituyó en uno de los pilares de los procesos modernizadores; el Estado se volvió, según expresión de Gramsci (1980), un Estado educador, y los diferentes regímenes y gobiernos desplegaron una retórica educacionista. La Educación se instaló así, de manera necesaria, en el espacio de la producción y reproducción de la cultura; dirigió sus esfuerzos a la socialización y normalización de los individuos, es decir, a crear el ciudadano que la sociedad industrial y su mercado requerían.

En nuestras sociedades periféricas, que no son sino la otra cara de la modernidad, su cara pobre, atrasada y poco civilizada, la educación pronto fue concebida como una panacea nacional. En el México del siglo XIX, liberales y conservadores, más allá de sus diferencias ideológicas, coincidían en que la educación era el medio por excelencia para sacar al país del atraso. Cierto es que por diferentes vías y otorgándole a la misma un

ARTÍCULOS

lugar diferenciado como oportunidad individual o como bien público generalizado.

Desde entonces, con una asombrosa continuidad, el discurso oficial sobre la educación ha sostenido que la misma es la variable que determina el desarrollo socioeconómico.

En este contexto, las políticas educativas y su retórica educationista, nos han llevado a un contrasentido: a concebir el sentido social de la educación como algo que, necesaria e irremediablemente, queda circunscrito a las lógicas estructurales de la sociedad capitalista, al interior de las cuales, la expansión cuantitativa y cualitativa del sistema educativo terminaría por llegar a todos los grupos sociales para convertirlos en felices clientes-consumidores, sin ningún compromiso ético político, a quienes ya no les interesa la historia ni el sentido de la vida humana.

Por este camino de las lógicas del mercado, sólo se ha llegado a la construcción de una sociedad desigual e irracional, desintegrada y violenta, sin desarrollo sustentable y, a la larga, suicida. Por este camino, la educación no tiene sentido social y nos conduce a la creación de un nuevo salvaje, ahora tecnócrata y posmoderno, virtual y a fin de cuentas, desechable. Por este camino, el sistema educativo se descompone para en su lugar crear circuitos diferenciados que atiendan a los distintos sectores de la población.

Hablar de educación sin tocar sus aspectos más profundos y humanos es sostener sólo la instrucción y modelación de habilidades que las necesidades ligadas a la producción mercantil imponen. Pero no estamos en la dirección de una educación para el ser humano, para la sociedad, para nuestra comunidad.

Nosotros debemos ubicarnos al lado de otro proyecto, que sea alternativo, que resista e impulse la construcción de un nuevo sujeto disruptivo y creador, dialógico y transformador, capaz de estructurar nuevos discursos pedagógicos y encontrar las vías estratégicas para operarlos; un proyecto democrático, inscrito en el circuito crítico que hoy se ha establecido entre la educación, la democracia y la mundialización; un proyecto educativo

que nos lleve a reconocer y a cultivar la unidad en la diversidad, a practicar una ética de la comprensión del otro y la fraternidad; un proyecto, en fin que nos reconcilie con la naturaleza, toda vez que por el camino de las chimeneas permanentemente humeantes pronto, muy pronto, no habrá regreso ecológico posible.

Cierto es que en el mundo, y particularmente en América Latina, hay inercias y tendencias difícilmente revertibles: que los medios de comunicación y las industrias culturales se están apropiando del imaginario y de la educación informal, que hay una descomposición social a la que se liga la descomposición educativa, problema del que tristemente son actores no pocos de nuestros maestros, que la vida política, una de las vías para la convivencia civilizada, se pervierte junto con sus formas de representación, que, en fin, el mercado y sus beneficiarios siguen su irrefrenable camino de acumulación y sostenimiento de los valores del dinero.

Las inercias mencionadas tienen un gran peso estructural e histórico. Su mensaje es el miedo y la parálisis política, la desesperanza social. Pero hay una reserva humana y cultural en nosotros que nos impele a encontrarle un sentido a nuestras vidas. No nos queda sino construir otro sentido social de la educación, que sea parte de la edificación de nuevas utopías, que no sostengan ya la posibilidad de un mundo perfecto, sino que se dirijan hacia un mundo diferente, más justo y humano, habitable para nuestros hijos.

Fuera de esta esperanza social no tendrían sentido espacios como el debate que a contrapelo del oficialismo se ha instaurado en nuestro país y que nos urge a revisar o repensar nuestra educación.

El nuevo sentido social de la educación ha de ser el resultado de una construcción colectiva. Educación y nación tienen el mismo derrotero. Ambas entidades se complementan y retroalimentan. La educación, en su esencia, no sólo es trasmisora de conocimientos útiles, sino que se ha planteado, hoy más que nunca, una tarea de grandes dimensiones, que se resume en la creación, consolidación y desarrollo de una cultura unida en su cima y diversa en su base.

ARTÍCULOS

Si la cultura es, como lo plantean Guillermo de la Peña y Vázquez León (2002), un conjunto de valores y categorías que le dan sentido a nuestro mundo, vamos a coincidir con los grandes teóricos sociales de la educación, en primer lugar con Durkheim, quien plantea la inviabilidad de una educación marcada por el individualismo, ajena a los principios de la solidaridad humana, incluso como condición indispensable de permanencia del actual sistema social y político, pero creador, en el futuro, de condiciones para una transformación más esencial del mismo.

El más reciente modelo educativo presentado sin los consensos necesarios y posibles, “el modernizador” en teoría, en la práctica bordado con puros elementos no modernos, concebido e implantado bajo la influencia de la globalización y de los requerimientos del mercado, está adecuado para una sociedad orientada únicamente a la superación individual, que concibe al alumno como cliente consumidor, en donde los conceptos distintivos y orientadores son los de “liderazgo, mercadotecnia, creación, promoción y control de imagen” y, obviamente, son tomados como los parámetros que han de determinar el sentido supuestamente social de la educación.

A este proyecto, es preciso oponerle otro que se levante sobre la base de un mayor respeto de lo humano, de los valores de tolerancia y respeto, del reconocimiento a la diversidad pluriétnica y pluricultural, que busque la emergencia de una sociedad civil activa, que forme un sujeto con capacidad de pensamiento crítico, analítico y con una sólida formación teórica y científica orientada también a la producción de bienes para el goce material y espiritual, bajo principios de mayor justicia y equidad.

No se trata, como lo plantea el ‘nuevo modelo educativo’, de colocar *la escuela al centro*, se trata de hacer de la educación un medio para alcanzar fines sociales trascendentales. Nuestros procesos educativos no deben girar en torno a la escuela, ella no es el centro de lo que se pretende con la educación. Sin duda, una escuela digna, con una cara alegre, como lo plantea *Freire* (1997), propiciadora de relaciones más humanas y solidarias, estará más cerca del objetivo central que le conferimos a la educación, pero también esta es una ilusión más del ‘nuevo modelo educati-

vo', justamente porque no se construyó con el concurso de todas las experiencias y legítimos intereses y entonces colocamos en la teoría a la escuela al centro para no hablar de 'educación al centro'.

Algunas reflexiones sobre el método

El primer reconocimiento que se tiene que hacer al momento de realizar un planteamiento a la sociedad sobre la educación, es el hecho de que requerimos implementar un proyecto de educación que le de dirección, sentido, racionalidad y eficiencia al proceso educativo. Un proyecto que reafirme una política estatal de formación docente, de desarrollo curricular, de nuevos diseños curriculares, de mayor participación del maestro en los procesos sociales, de vinculación del sector educativo con el sector productivo y en general, de elevación de la calidad de vida de toda la población, a través de los procesos de educación.

Se requiere de un proyecto que surja de la iniciativa de las propias instituciones educativas, a través del cual se articulen esfuerzos y se sumen voluntades sin intereses particulares, para realizar diagnósticos, interpretarlos y definir formas de intervención en el universo de los jóvenes y adultos que reciban a través de la educación, nuevas herramientas de convivencia, desarrollo moral, humano y que, al mismo tiempo, adquieran las competencias necesarias para desempeñarse productivamente en un mundo globalizado, logrando, de tal forma, mejorar su condición laboral y familiar.

Obviamente, partimos de algo que pudiéramos calificar ya como un principio de política educativa: la participación de los trabajadores de la educación en todas las fases y actividades de construcción, operación y evaluación de este proyecto educativo.

Un segundo reconocimiento obligado para la implementación de este proyecto educativo, tiene que ver con el planteamiento de una administración de la educación y de un desarrollo del aparato escolar que considere las grandes desigualdades regionales, que implican diferentes grados de marginación y de comportamiento de los principales indicadores educati-

ARTÍCULOS

vos, sociales y económicos, lo que induce necesariamente a diferenciar las medidas tomadas en relación con la administración de la educación, por muy limitadas que éstas sean.

De manera puntual, decimos que en la construcción de un modelo educativo se deben establecer los grandes campos temáticos, componentes esenciales o dimensiones estructurales del proceso educativo. En este sentido, es necesario primero que nada definir lo relacionado con los elementos puntuales del proceso educativo: los diseños curriculares, los procesos o propuestas pedagógicas y los auxiliares didácticos en sentido amplio. Evidentemente que de aquí se desprenden muchas otras tareas. La más importante en este contexto se relaciona con el sujeto que va a poner en marcha la nueva propuesta curricular. Formar al maestro, no sólo informarlo, que ejecutará el modelo obliga a otras reformas en otros campos de la educación. Reformar los planes y programas de las instituciones formadoras de docentes o, incluso, plantearse un nuevo sistema de formación de maestros es paso imperativo. Esta primera propuesta deberá incluir, en su construcción, a todos los interesados en la educación en el país, naturalmente a través de los mecanismos e instrumentos que garanticen una participación real.

En segundo lugar, se debe definir lo relacionado con la organización-administración de la educación, lo que supone nuevos sistemas de organización de la escuela y de los elementos que relacionan la escuela con autoridades locales, estatales y federales. No es posible administrar un modelo nuevo con los mismos mecanismos anacrónicos de supervisión y control, funcionales en un contexto pero inválidos en el nuevo.

En tercer lugar, y sólo hasta entonces, se debe plantear la revisión del marco normativo. En éste, se deben recoger los propósitos asignados en los diseños curriculares y deben quedar plasmados los requerimientos organizativos entendidos como pautas de acción que deberán seguirse para garantizar un armónico funcionamiento de todo el sistema educativo.

Una propuesta así construida, no será motivo de conflicto social y nunca será ¡un nuevo parto de los montes!

BIBLIOGRAFÍA

- Arnaut Salgado, Alberto (2016) La evaluación punitiva está causando un grave daño a la educación. 1 de Septiembre. México: *Cambio de Michoacán* En: <http://insurgenciamagisterial.com/la-evaluacion-punitiva-esta-causando-un-grave-dano-a-la-educacion-alberto-arnaut/>
- Aboites, Hugo y Alberto Arnau (2016) Reforma Educativa. Ciudad de México: *Fundación para la democracia. Alternativa y Debate, A. C.* 15 de Mayo. En: <http://fundaciondemocracia.org/portfolio-item/mesa-7-reforma-educativa-hugo-aboites-y-alberto-arnaut/>
- Calderón Alzati, Enrique (2016) Privatizar la educación. México: *La Jornada*, 30 de abril. En: <http://www.jornada.unam.mx/2016/04/30/opinion/014a1pol>
- Calderón Alzati, Enrique (2013) ¿Hacia la privatización de la educación? México: *La Jornada*, 5 de octubre. En: <http://www.jornada.unam.mx/2013/10/05/opinion/020a2pol>
- De la Peña, Guillermo y Luis Vázquez León (coords.) (2002) *La antropología sociocultural en el México del milenio: encuentros, búsquedas y transiciones*, México: FCE / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/antrosim/docs/DelapenaMexico.pdf>
- Gabón, Eleuterio (2016) México contra la privatización de su educación. México: *Regeneración*. 6 de Julio. <http://regeneracion.mx/mexico-contra-la-privatizacion-de-su-educacion/>
- Gil Antón, Manuel (2016) La reforma educativa: el fin de un prejuicio. México: *El Universal*. 1 de marzo. En: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/manuel-gil-anton/nacion/2016/03/1/la-reforma-educativa-el-fin-de-un>
- Gil Antón, Manuel (2016 a) Sobre el fracaso de la reforma educativa: entrevista a Manuel Gil Antón. En: Jorge Cano. México: *Horizontal*. 06 de junio. En: <http://horizontal.mx/sobre-el-fracaso-de-la-reforma-educativa-entrevista-a-manuel-gil-anton/>
- Gramsci, Antonio (1980) *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado Moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- González Casanova, Pablo (2016) Hacia la educación que necesita la nación mexicana, *Conferencia*. Foro hacia la construcción del proyecto de educación democrática. Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Ciudad de México: *La Jornada*. 9 de Agosto. En: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/09/discurso-integro-de-gonzalez-casanova-en-foro-de-la-cnte>
- Hernández Navarro, Luis (2016) La guerra contra el normalismo. México: *La Jor-*

ARTÍCULOS

nada. 29 de marzo. En: <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/20/opinion/017a2pol>

Hernández Navarro, Luis (2013) Reforma educativa menú empresarial a la carta. México: *La Jornada*. 20 de marzo. En: <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/20/opinion/017a2pol>

Illich, Iván et al (1977) *Educación sin escuelas*. Barcelona: Ediciones Península.

Illich, Iván (1974) *La sociedad desescolarizada*. Barcelona: Barral Editores.

Sutherland, Neil (1994) *Summerhill. Un punto de vista radical sobre la educación de los niños*. Madrid: FCE.

Rousseau, Juan Jacobo (1762) (2005) *Emilio o de la educación*. México: Porrúa.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (2016) *Modelo Educativo 2016*. México: SEP.